



Ayuntamiento de Casas Bajas

REGLAMENTO CARRERA "IV SUBIDA AL PELOTO"

1. Organización.

La carrera "IV Subida al Peloto" está organizada por el ayuntamiento de Casas Bajas.

2. Descripción.

Carrera por montaña a pie de 30 KM D + 1400 m, con un tiempo máximo para recorrerla de 6 horas.

Tipo terreno: asfalto 3%; camino 23%; senda o zona técnica 74%.

3. Condiciones.

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate.

La carretera N - 330A no se cortará al tráfico en ningún momento y cada corredor es responsable de su seguridad debiendo extremar las precauciones, aunque se dispondrá de personal de la organización para ayudar e informar al participante en el cruce de la vía. El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

Como participante con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva.



Ayuntamiento de Casas Bajas

Los participantes por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en La Subida al Peloto. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizado, además, a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

No se permite el acompañamiento de animales, salvo en la cola de carrera.

4. Inscripción.

Se abrirá el día 1 de abril y se cerrará el 2 de junio. Inscribirse implica la aceptación del presente Reglamento.

La inscripción da derecho a los 6 avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen la prueba, ducha y obsequio conmemorativo.

La inscripción se realizará en www.dorsal1.es

También podrán inscribirse en el Ayuntamiento de Casas Bajas.

El precio de las inscripciones es:

- Hasta el 15 de Mayo, 30K - 15€ / 12K - 10€
- Desde el 16 de Mayo hasta cierre, 30K - 20€ / 12K - 14€

5. Señalización.

Todo el itinerario estará debidamente balizado con cintas de tejido natural y reutilizable, yeso, puntos kilométricos cada 5 KM y flechas reutilizables. Será retirada por la organización el mismo día de la realización de la prueba.



Ayuntamiento de Casas Bajas

6. Meteorología.

El mal tiempo no será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

7. Seguridad.

Se dispondrá de un servicio médico durante la carrera y un vehículo 4x4 para acudir si fuese necesario a algún punto del recorrido.

Personal de la organización irá cerrando la carrera tras el último participante. Habrá, a lo largo del recorrido, en puntos conflictivos personal para orientar a los participantes.

8. Avituallamientos.

No se servirá en vasos y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido.

Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o papel.

No obstante, se dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico y plástico. Por tanto, no existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo éste inicio y fin del mismo.

Se prohíbe la ayuda externa (sea corredor o no), incluso en los de los avituallamientos, salvo asistencia sanitaria o auxilio.

1. KM 5,5: Líquido + sólido.
2. KM 12: Líquido + sólido.
3. KM 16: Líquido + sólido.
4. KM 20,5: Líquido + sólido.
5. KM 26: Líquido + sólido.
6. KM 30 META: Líquido + sólido.

Líquido: agua, isotónica, cola.

Sólido: plátano, dátiles, galletas saladas, dulce membrillo, chocolate, sándwich (KM 20,5). En meta bocadillo y cerveza.



Ayuntamiento de Casas Bajas

9. Penalización y descalificación.

Será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en el pecho.

Será motivo de penalización:

- Recibir ayuda externa no sanitaria, incluso en los avituallamientos.
- Atajar, salirse del itinerario señalado.
- No pasar por los controles de paso que determine la organización. No realizar el recorrido completo.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con los corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

10. Material aconsejado.

- Botellín.
- Sistema de hidratación.
- Vaso.

11. Ecoresponsabilidad.

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecológico, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado..., en definitiva, no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo no se servirá líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

Ayuntamiento de Casas Bajas

C/ Horno, 1, Casas Bajas. 46146 Valencia. Tfno. 978782276. Fax: 978782684



Ayuntamiento de Casas Bajas

12. Categorías masculina y femenina.

- Absoluta.
- Promesas: hasta 23 años cumplidos el día de la carrera.
- Sénior: de 23 años hasta 40 años cumplidos el día de la carrera.
- Veterano/a: de 40 años hasta 49 años, cumplidos el día de la carrera.
- Master: de 50 años en adelante, cumplidos el día de la carrera.
- Comarcal: nacido o residente en el Rincón de Ademuz.

13. Programa, 4 de junio de 2017.

- Recogida dorsales:
7:45 – 8:45h con DNI.
- Control dorsales:
8:45h carrera de 30 KM.
9:15h carrera de 12 KM.
- Salida:
9:00h Casas Bajas carrera de 30 KM.
9:30h Casas Bajas carrera de 12 KM.
- Cierre meta.
12:00h carrera de 12 KM.
15:00h carrera de 30 KM.
- Entrega trofeos a los/as 3 primeros/as de cada categoría.
12:00h carrera de 12 KM.
14:00h carrera de 30 KM.